



JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
MEDELLÍN

j10famedcendoj.ramajudicial.gov.co

JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

j10famed@cendoj.ramajudicial.gov.co

RAD. 2021-00108-01

Informe asistente social. Noviembre 16 de 2021. Comunico al señor Juez que el Doctor Conrado Aguirre, informó vía telefónica que no es posible asistir a la audiencia programada para el día de hoy a las 9:00 a.m. en el PARD radicado 2021-00108-01 debido a que está convocado para otras audiencias que son de interés nacional. Así mismo me comuniqué con el señor Francisco Luis Restrepo, quien manifiesta que no tiene la habilidad para manejar computador ni correo electrónico y solicita la viabilidad de que la audiencia se realice de manera presencial.

DORA AMPARO GIRALDO SOTO

Asistente Social

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

RADICADO N. 2021-00108-01

Dieciséis de noviembre de dos mil veintiuno

Teniendo en cuenta el informe que antecede y dada la necesidad de que el Procurador Judicial esté presente en la audiencia, con posterioridad se fijará otra fecha para la realización de la misma. Esto con la finalidad de brindar mayor garantía a las partes, tal como verbalmente se ha insistido.

NOTIFIQUESE

RAMÓN FRANCISCO DE ASÍA MENA GIL

Juez

Dgs

Firmado Por:

Ramón Francisco De Asís Mena Gil

Juez

Juzgado De Circuito

De 010 Familia

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a227cfd118f85aff19c1d882275c8f580384b6dafbe8d82e56a0adbda53d77b4**

Documento generado en 16/11/2021 10:42:56 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>